1. INFORMACIÓN CONTRACTUAL

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA: Hederson Gualteros Tellez	
IDENTIFICACIÓN (No. CEDULA O NIT): 80072032	
No. DE CONTRATO: 069 -2025	Mayor cuantía _____ Menor Cuantía ____X___ Mínima cuantía_____
OBJETO DEL CONTRATO:	**EL CONTRATISTA PRESTAR LOS SERVICIOS DE ASESORÍA Y ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO Y DE CONTENIDO EN LAS DIFERENTES PRODUCCIONES DE TELEVISIÓN, RADIO Y PLATAFORMAS DIGITALES DE LA GERENCIA DE RTVC, ASÍ COMO DE LOS DIFERENTES PROYECTOS DE FORMA TRANSVERSAL PARA RTVC Y SUS MARCAS.**
FECHA SUSCRIPCIÓN CONTRATO:	27 de enero del 2025
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO:	28 de enero del 2025
MODIFICACIONES AL CONTRATO:	N/A
PLAZO INICIAL:	Seis meses
PRORROGAS:	N/A
FUENTE DE FINANCIACIÓN:	RESOL 0019/2025 TRANSF CTE (FUNC Y OPERAC)
PERIODO CERTIFICADO:	Del 1 de febrero al 28 de febrero del 2025
NUMERO DE PAGO:	Segundo

No. FACTURA Y FECHA (SI HAY LUGAR)	En caso de que aplique, en caso de no aplicar señalar: N.A.

SEÑALE CON UNA - X - EL CASO QUE APLIQUE

GASTOS DE PRODUCCIÓN: _____	**GASTOS DE VIAJE____**
ADMINISTRACIÓN DELEGADA: REEMBOLSO_____	**COMISIÓN____**
ANTICIPO: _____	**PAGO ANTICIPADO: _____**

2. ESTADO DE EJECUCIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES:

2.1. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES GENERALES Y ESPECIFICAS: El cumplimiento de las obligaciones se garantizó mediante la ejecución eficiente de las actividades asignadas, asegurando que todos los proyectos y tareas se realizaran dentro de los plazos establecidos y conforme a los estándares de calidad requeridos por RTVC. Se mantuvo una comunicación constante con la Gerencia y las partes involucradas, participando activamente en reuniones y colaborando en la toma de decisiones. Además, se supervisaron los contratos, se gestionaron relaciones interinstitucionales y se entregaron los informes solicitados, lo que permitió cumplir con los objetivos establecidos de manera efectiva y oportuna.

2. 2. ESTADO Y AVANCE DEL CONTRATO:
El contrato se encuentra en EJECUCIÓN con un porcentaje de avance del 2.78%.

2.3. NOVEDADES QUE SE PRESENTARON DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO: Durante el presente período no se han presentado novedades o situaciones anormales que afecten el desarrollo del contrato.

2.4. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES.

Certifico que el contratista realizó el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral de conformidad con el articulo ARTÍCULO 2.2.4.2.2.13., del decreto 1072 de 2015 y demás normas concordantes, conforme a las siguientes

consideraciones:

Número de Planilla:	9482936400
Periodo cotizado:	enero

2.5 GARANTIAS:

(i) Póliza

Póliza No. 360-47-994000039574
Compañía Aseguradora: Aseguradora Solidaria de Colombia

			Vigencia	
Amparo	Porcentaje amparado	Valor	Fecha inicial	Fecha final
CUMPLIMIENTO	10%	7.800.000	27/01/2025	20/02/2026
Calidad del Servicio	10%	7.800.000	27/01/2025	20/02/2026
			N/A	N/A

2.6 VERIFICACIÓN DE ASPECTOS ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS, FINANCIEROS -CONTABLES Y JURÍDICOS:

2.6.1. VERIFICACIÓN DE ASPECTOS ADMINISTRATIVOS
En cumplimiento de mis funciones como supervisor del contrato objeto del presente documento, de conformidad con el
Manual de Contratación adoptado por RTVC, y teniendo en cuenta el numeral, 5.5 del Capítulo 5 del Manual de Supervisión e Interventoría de Contratos, me permito indicar que se verificó lo siguiente:

- **El expediente del contrato está completo y actualizado.**
- **La documentación producida durante la etapa precontractual se encuentra completa.**
- **El contratista tiene los permisos necesarios para la ejecución del objeto contractual.**
- **La documentación (digital) producida con el contratista se encuentra bajo control y debidamente organizada.**
- **Se coordinó con las demás dependencias de RTVC relacionadas con el objeto del presente contrato para el cumplimiento de las obligaciones contractuales.**
- **Se atendieron, tramitaron y/o resolvieron las diferentes consultas elevadas por el contratista.**
- **Se realizaron reuniones periódicas para la revisión de las actividades realizadas durante el mes para verificar el cumplimiento de las obligaciones contractuales. Esto también se verificó mediante el informe de actividades mensual.**
- **Se verificó la publicación de los documentos derivados del presente contrato en la plataforma SECOP II.**

2.6.2. VERIFICACIÓN DE ASPECTOS TÉCNICOS
En cumplimiento de mis funciones como supervisor del contrato objeto del presente documento, me permito certificar lo
siguiente:

He verificado el desarrollo de las siguientes actividades específicas, que entre otras se desarrollaron en el periodo a certificar:

2.6.3. VERIFICACIÓN DE ASPECTOS FINANCIEROS Y CONTABLES
En cumplimiento de mis funciones como supervisor del contrato objeto del presente documento, me permito certificar lo
siguiente:

- **He verificado los documentos para el trámite del pago según la forma de pago estipulada en el presente contrato**
- **He revisado y aprobado las cuentas de cobro presentadas por el contratista, según se haya establecido en la forma de pago del presente contrato.**
- **He realizado el trámite pertinente dentro de RTVC para la presentación de la cuenta de cobro del presente**

contrato.

- **He verificado los soportes entregados con la cuenta de cobro del presente contrato.**
- **He revisado el debido control de la situación financiera del presente contrato.**
- **He verificado el cumplimiento de las obligaciones al Sistema de Seguridad Social Integral a cargo del contratista.**

Bienes adquiridos con cargo a este contrato: SI *_____ NO __X____
(*En caso de SI Diligenciar formato M-F-1 Formato Control Ingreso de Activos)

3. **SITUACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO A LA FECHA DE LA CERTIFICACIÓN**

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$ 78.000.000
ADICIONES:	$ 0
REDUCCIONES:	$ 0
VALOR TOTAL PAGADO A LA FECHA:	$ 1.300.000
VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR	**$ 63.700.000**
VALOR ANTICIPO: (EN CASO QUE APLIQUE)	N.A.
AMORTIZACIÓN:	N.A.
VALOR A PAGAR CON ESTA CERTIFICACIÓN:	$13.000.000
Certifico que el valor autorizado por concepto de ANTICIPO está de acuerdo al plan del manejo de inversión del mismo.	**SI:** _____ **NO APLICA:** __X____

OBSERVACIONES ADICIONALES:	

4. **CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO:** En mi calidad de supervisor, certifico que se ha realizado la verificación del informe de actividades presentado por el contratista, evidenciando que el mismo ha cumplido a satisfacción con las obligaciones contractuales para el periodo certificado.

 Se anexa informe de actividades desarrolladas por el contratista para el trámite de pago correspondiente, el cual ha sido aprobado y se encuentra disponible en el sistema Orfeo.

La presente se firma a los 09 días del mes de Abril de 2025.

Firmado digitalmente por: HOLLMAN FELIPE MORRIS RINCON
Serial del Certificado: 4EF0C4D5315F9A7ACC
Entidad: RADIO TELEVISION NACIONAL DE COLOMBIA RTVC S.A.S
Unidad Organizacional: GERENCIA
Cargo:GERENTE
Localización: BOGOTA
Fecha y hora: 30.04.2025 17:04:21

FIRMA SUPERVISOR
NOMBRE:
CARGO:

Nota1: Conforme a lo establecido en la normatividad sobre protección de datos se le informa a quienes lo suscriban que la información acá consignada no está sometida a reserva y puede ser publicada.

Nota 2: Se acepta la firma física, firma digital o a través de la aceptación mediante medios digitales (correo electrónico), estos últimos, como mecanismos idóneos conforme a lo establecido en los artículos 6 y 7 de la Ley 527 de 1999.

Nota 3: Si la aprobación de este formato se realiza a través de correo electrónico, se deben archivar los correos junto con el formato diligenciado como evidencia de la aprobación. Así mismo se aclara que esta información no se debe imprimir, esta debe conservarse digitalmente en formato PDF.

CUENTA DE COBRO

DATOS PERSONALES	
FECHA:	9 de abril del 2025
CIUDAD DE OPERACIÓN:	Bogotá
NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS:	Hederson Gualteros Tellez
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	80.072.032
DIRECCIÓN:	Calle 63 Sur No. 64 - 90
TELÉFONO:	3017340756
CORREO ELECTRÓNICO:	hgualteros@contratista.gov.co

DATOS BANCARIOS				
ENTIDAD BANCARIA:	Bancolombia			
NÚMERO DE CUENTA:	64444483171			
TIPO DE CUENTA:	AHORROS:	X	CORRIENTE:	

CONTENIDO DE LA CUENTA DE COBRO

DESCRIPCIÓN ESPECIFICA DE LOS SERVICIOS PRESTADOS Y/O BIENES

NO. DE CONTRATO:	**069 del 2025**
OBJETO DEL CONTRATO:	EL CONTRATISTA PRESTAR LOS SERVICIOS DE ASESORÍA Y ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO Y DE CONTENIDO EN LAS DIFERENTES PRODUCCIONES DE TELEVISIÓN, RADIO Y PLATAFORMAS DIGITALES DE LA GERENCIA DE RTVC, ASÍ COMO DE LOS DIFERENTES PROYECTOS DE FORMA TRANSVERSAL PARA RTVC Y SUS MARCAS.

PERIODO CERTIFICADO

NÚMERO DE PAGO	Día				Mes	Año	VALOR A PAGAR
2	**Desde**	1	**Hasta**	28	febrero	2025	$ 13.000.000,00
	Desde		**Hasta**				
	Desde		**Hasta**				$ -
VALOR TOTAL A PAGAR							$ 13.000.000,00

ENTREGABLES:	Nota: Utilizar para el caso de entregables

"Dando cumplimiento al Art. 17 Parágrafo 2 de la Ley 1819 del 29 de diciembre de 2016, aclaro que para el desarrollo de mi actividad no requiero de la contratación de dos (2) o más trabajadores asociados a la actividad, por lo tanto solicito sea aplicado el parágrafo 2 Art. 383 del E.T. para efectos de la determinación de la retención en la fuente"



FIRMA CONTRATISTA

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 80072032		GUALTEROS TELLEZ HEDERSON	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CLL 63 SUR NO 64 90	BOGOTA-BOGOTA D.E.	3017340756	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-01	2025-01	1359232027	9482936400	I	2025/02/10	2025/03/25	BANCO FALABELLA	43	$432,500

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,423,500	$227,800			$1,423,500	$178,000			$0	$0			$1,423,500	$14,900		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,423,500	$227,800			$1,423,500	$178,000			$0	$0			$1,423,500	$14,900		$0	$0
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)					$1,423,500	$227,800			$1,423,500	$178,000			$0	$0			$1,423,500	$14,900		$0	$0
1	CC 80072032	GUALTEROS HEDERSON	230201	30	$1,423,500	$227,800	EPS005	30	$1,423,500	$178,000		0	$0	$0	14-23	30	$1,423,500	$14,900	0	$0	$0
Total Afiliados(1)					$1,423,500	$227,800			$1,423,500	$178,000			$0	$0			$1,423,500	$14,900		$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 80072032		GUALTEROS TELLEZ HEDERSON	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CLL 63 SUR NO 64 90	BOGOTA-BOGOTA D.E.	3017340756	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-01	2025-01	1359232027	9482936400	I	2025/02/10	2025/03/25	BANCO FALABELLA	43	$432,500

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$227,800	$6,300	$0	$234,100
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	$227,800	$6,300	$0	$234,100
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$14,900	$500	$0	$15,400
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$14,900	$500	$0	$15,400
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$178,000	$5,000	$0	$183,000
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$178,000	$5,000	$0	$183,000
TOTAL				1	$420,700	$11,800	$0	$432,500

RTVC Sistema de Medios Públicos	**GESTIÓN DE PROVEEDORES**	**Código:**	P-F-25
		Versión:	3
	FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES	**Fecha:**	1/10/2021

No. DEL CONTRATO:	**069 de 2025**
OBJETO DEL CONTRATO:	**EL CONTRATISTA PRESTAR LOS SERVICIOS DE ASESORÍA Y ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO Y DE CONTENIDO EN LAS DIFERENTES PRODUCCIONES DE TELEVISIÓN, RADIO Y PLATAFORMAS DIGITALES DE LA GERENCIA DE RTVC, ASÍ COMO DE LOS DIFERENTES PROYECTOS DE FORMA TRANSVERSAL PARA RTVC Y SUS MARCAS.**
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	**HEDERSON GUALTEROS TELLEZ**
NOMBRE DEL SUPERVISOR:	**HOLLMAN FELIPE MORRIS RINCÓN**
CARGO DEL SUPERVISOR:	**Gerente**
PERIODO A REPORTAR:	**1 al 28 de febrero del 2025**

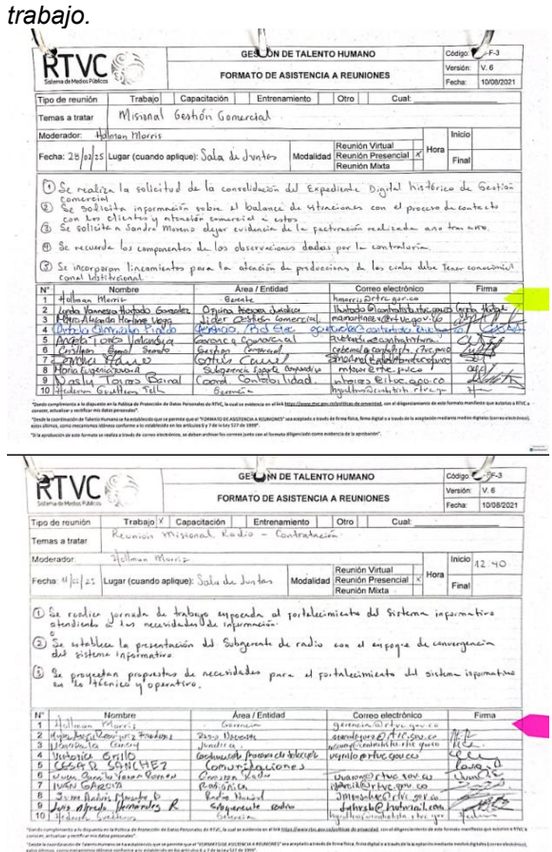
Informe de actividades:

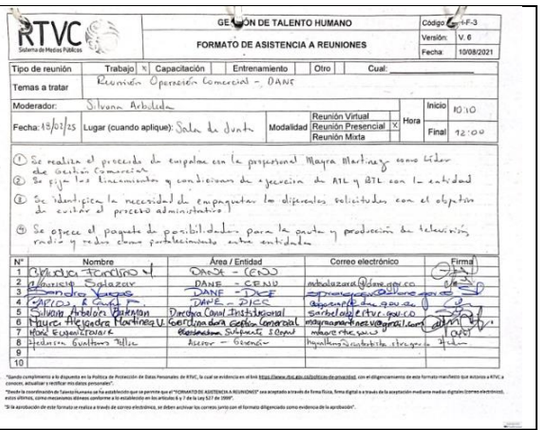
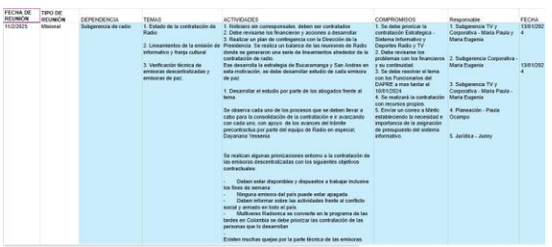
OBLIGACIONES GENERALES: Durante el periodo reportado se cumplió con las obligaciones generales establecidas en el contrato SI _X_ NO ___

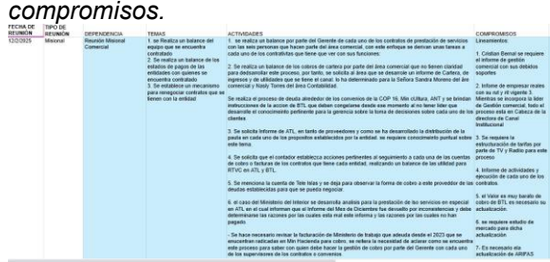
La anterior manifestación se hace bajo la gravedad de juramento

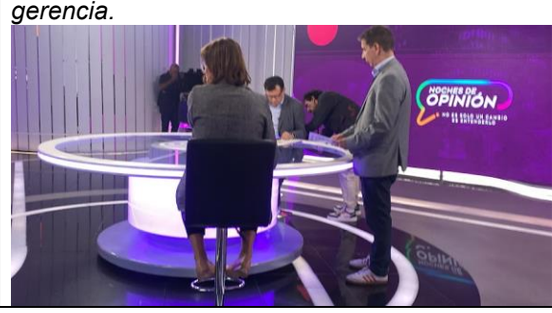
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:

A continuación, se relacionan las actividades que fueron desarrolladas en virtud de las obligaciones específicas, durante el periodo a reportar, en el marco del contrato suscrito con la entidad:

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDADES DESARROLLADAS
1) Hacer el acompañamiento a la Gerencia de RTVC en la articulación de proyectos y contenidos audiovisuales, asesorando a la Gerencia de RTVC en aspectos de contenidos y operativos para las producciones y/o proyectos de televisión que se estructuren desde la Gerencia, las Subgerencias y Digital.	*Se desarrolla acompañamiento a las diferentes reuniones misionales con el objetivo de generar organización de los diferentes equipos de trabajo.* 

	
2) Participar en las reuniones que sean designadas por el supervisor del contrato y las que correspondan al seguimiento de los asuntos y procesos internos y externos de la Entidad y en las que se deban tratar temas relacionados con el objeto del contrato.	*Se participó activamente en las reuniones misionales para el seguimiento de los procesos internos y externos de RTVC. Durante estas reuniones, se aportó información relevante sobre los proyectos en curso, se plantearon soluciones a posibles problemas y se colaboró en la toma de decisiones estratégicas relacionadas con el objeto del contrato, asegurando que los intereses de la entidad estuvieran protegidos y alineados con sus objetivos.* 
3) Realizar la revisión y articulación de los asuntos que deba conocer la Gerencia de la Entidad, según los criterios impartidos por esta, con el fin de definir las acciones.	*Se desarrolla seguimiento en matriz de trabajo de cada una de las reuniones misionales desarrolladas por la gerencia, estableciendo un cuadro de seguimiento a las tareas e indicaciones impartidas a las dependencias.* 
4) Ofrecer conceptos a la Gerencia de RTVC que satisfagan las necesidades de los requerimientos de los clientes de RTVC, en materia de contenidos y proyectos de radio, televisión y digital.	*Se formularon conceptos creativos y soluciones estratégicas basadas en las demandas de los clientes, desarrollando contenidos innovadores y de calidad que respondieran a las expectativas de la audiencia.*
5) Apoyar la producción de las transmisiones en directo de eventos especiales de los canales de televisión de RTVC y por otras plataformas de las marcas de RTVC.	*Se brindó asistencia técnica y logística para asegurar que las transmisiones en vivo. Se coordinaron los recursos humanos y técnicos, a los os eventos en todas las plataformas de RTVC, asegurando que los contenidos llegaran*

	a la audiencia de manera efectiva y en tiempo real. 
6) Apoyar de acuerdo con lo solicitado por la Gerencia de RTVC la producción de los distintos contenidos audiovisuales para RTVC y sus marcas.	*Se ofreció apoyo continuo en la planificación y producción de contenidos audiovisuales, asegurando que estos estuvieran alineados con los intereses y directrices de la Gerencia de RTVC, entorno a su contenido en este caso los especiales realizados por la gerencia.* 
7) Apoyar en el desarrollo de gestiones ante otras entidades que se requieran para el buen funcionamiento de la entidad.	*Se colaboró en el establecimiento de relaciones interinstitucionales que favorecieron el desarrollo de proyectos dentro de RTVC y la gerencia en el proceso de articulación de convocatorias a la entidad cuando la presidencia lo requiere, apoyo en los consejo de ministros y agenda de la gerencia.* 
8) Apoyar la actividad de supervisión de los contratos, los cuales desarrollan las actividades de producción o actividades técnicas para el cumplimiento de los objetivos de las producciones y las políticas de calidad de RTVC.	*Se ha realizado la revisión del Contrato 044 a nombre del contratista Jairo Gómez*
9) Realizar oportunamente los informes, conceptos especializados y proyectar respuestas a las solicitudes de información que le sean solicitados por la Gerencia de RTVC, relacionados con el cumplimiento del objeto contractual, que satisfagan las necesidades de los requerimientos de los clientes de RTVC, en materia de contenidos y proyectos de radio, televisión y digital	*Se desarrollan informes concernientes a los seguimientos dados por parte de las dependencias misionales, generando matriz de compromisos.* 
10) Entregar oportunamente los informes que le sean solicitados por la Gerencia, Subgerencia de Televisión de	*Durante el mes de febrero se proyecta el informe pertinente a este periodo.*

RTVC	
11) Apoyar a la Gerencia de RTVC en cuanto al diseño de estrategias de contenidos transversales orientadas al desarrollo de los productos audiovisuales que se estructuren desde la Gerencia y las Subgerencias de Radio y Televisión de RTVC, garantizando con la debida calidad y optimización de los recursos asignados.	*Se desarrolla seguimiento la preproducción, producción y emisión de los programas de Noches de Opinión con la conducción de la gerencia.* 
12) Apoyar en las demás actividades inherentes al objeto contractual, que le sean asignados por el supervisor del contrato	*Se desarrollan acciones pertinentes a la generación de seguimiento por parte de la gerencia.* 

Observaciones:

NINGUNA

Anexos:
https://drive.google.com/drive/folders/14cPXDpbO1mDgOgMzQJuRh11d2X8YOrPQ?usp=sharing

El presente informe se firma a los 9 días del mes de abril de 2025.

FIRMA CONTRATISTA.

VoBo: **HOLLMAN FELIPE MORRIS RINCÓN** – Gerente

Nota 1: Se aclara que la numeración de las obligaciones específicas y las filas que se incluyan en el documento debe corresponder a lo establecido en cada contrato. En caso de que el contrato se tenga establecido un producto o entregable deberá indicarse en una casilla diferente el porcentaje de avance del mismo.

Nota 2: Conforme a lo establecido en la normatividad sobre protección de datos se le informa a quienes lo suscriban que la información acá consignada no está sometida a reserva y puede ser publicada

Nota 3: Se acepta la firma física, firma digital (visible o invisible) o a través de la aceptación mediante medios digitales correo electrónico, estos últimos, como mecanismos idóneos conforme a lo establecido en los artículos 6 y 7 de la Ley 527 de 1999; y las directrices internas que respalden o implementen este procedimiento.

Nota 4: Si la aprobación de este formato se realiza a través de correo electrónico, se deben archivar los correos junto con el formato diligenciado como evidencia de la aprobación. Así mismo se aclara que esta información no se debe imprimir, esta debe conservarse digitalmente en formato PDF.